

## La UE acuerda cuotas de especies profundas con el rechazo de España y Portugal



### Noticias

Incluye una ligera reducción en el recorte impuesto al besugo del sur, una especie importante para la flota española

La Unión Europea llegó a un acuerdo político sobre los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas de las especies de aguas profundas para 2015 y 2016, con el voto en contra de España y Portugal.

El acuerdo, logrado en un Consejo de ministros europeos de Pesca, incluye una ligera reducción en el recorte impuesto al besugo del sur, una especie importante para la flota española. Para esa pesquería en aguas del Golfo de Cádiz la Comisión Europea (CE) proponía una rebaja del 62% en 2015 y 2016, mientras que el acuerdo logrado limitó el recorte al 52 % para el primer año y al 51 % para el segundo.

En el caso del besugo en aguas del Cantábrico, se logró rebajar el recorte propuesto por la CE del 20 % al 5 %, mientras que para el besugo en aguas de las Azores, la rebaja se redujo del 34 % al 25 %. Para el alfonsino (palometa roja) se obtuvo que en lugar de la reducción del 5 % que proponía Bruselas, se acordara el mantenimiento de las posibilidades actuales.

Por otra parte, en el caso del sable negro o espadilla en aguas del Cantábrico la rebaja propuesta del -14 % quedó finalmente en el mantenimiento del status quo, mientras que en aguas del norte, la cuota se redujo del -20 % al -8 %. El granadero en los caladeros nacionales, para el que se pedía una reducción del 20 %, finalmente sufrirá un recorte del 10 %. Por último, la cuota de la brótola de fango, para la que se pedía un aumento del 10 %, subirá al 20% en aguas del Golfo de Vizcaya y el Cantábrico el primer año y se mantendrá en 2016.

Al inicio de la reunión, la titular española de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, afirmó en declaraciones a la prensa que la propuesta preparada por la ex comisaria europea de Pesca, María Damanaki, incluía "unos recortes importantes". Muchos de esos drásticos recortes fueron defendidos hoy por el nuevo titular en ese cargo, el comisario europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, el maltés Karmenu Vella.

Redacción